



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 08 MAY 2024

Expediente Electrónico N° SO-101/2024.-
Resolución N° SO-200/2024.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 009/2024 con relación a la compra de alimentos para el Comedor Estudiantil de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, se tuvo en cuenta el criterio de economicidad, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 07 de mayo de 2024; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 009/2024 a las firmas que a continuación se detallan:

Carnicería Paquín - López y Planes N° 832 - Orán por \$ 910.000,00 (Pesos Novecientos Diez Mil), los ítems:

Ítem 1) \$ 225.000,00 (Pesos Doscientos Veinticinco Mil). Precio unitario \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos). 30 Kilogramos de Sobaco.

Ítem 3) \$ 210.000,00 (Pesos Doscientos Diez Mil). Precio unitario \$ 42.000,00 (Pesos Cuarenta y Dos Mil). 5 Cajas de Pollos N° 9.

Ítem 4) \$ 255.000,00 (Pesos Doscientos Cincuenta y Cinco Mil). Precio Unitario \$ 8.500,00 (pesos Ocho Mil Quinientos). 30 Kilogramos de Pulpa enteras.

Ítem 5) \$ 104.000,00 (Pesos Ciento Cuatro Mil). Precio Unitario \$ 5.200,00 (Pesos Cinco Mil Doscientos). 20 Kilogramos de supremas.

Ítem 6) \$ 116.000,00 (Pesos Ciento Dieciséis Mil). Precio Unitario \$ 29.000,00 (Pesos Veintinueve Mil). 4 Cajas de Pata Muslos.

Carnicería Que Carne - República de Bolivia y Bartolomé Mitre - Orán por \$ 225.000,00 (Pesos Doscientos Veintidós Mil), el ítems:

Ítem 2) \$ 225.000,00 (Pesos Doscientos Veinticinco Mil). Precio unitario \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos). 30 Kilogramos de Carne Molida Especial.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-101/2024.-
Resolución N° SO-200/2024.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 1 - Productos Alimenticios, Agropecuarias y Forestales.

Partida Parcial 1 - Alimentos para Personas.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA